

Corresponde
EXPTE. N°: 0215/85-HCD

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorizar al Departamento Ejecutivo a realizar las obras de Alumbrado Público del Acceso de Avenida Julio A. Roca, desde Calle “El Indio” (37) hasta Ruta N° 3 de la ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Los trabajos mencionados en el Artículo anterior están detallados en el informe de la Secretaría Técnica obrante a fojas 2 del Expte. Municipal 262/85.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de Diciembre de 1985.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0328/85